

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES JV. JORVIPROD C.A., CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020.

En el Distrito metropolitano del cantón Quito, a los 3 días del mes de junio del año dos mil veinte, a partir de las 16H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida sozoranga S19-134 y achupallas ciudadela la Gatazo se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PRODUCCIONES JV. JORVIPROD C.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Jorge Andrés Villa Verdugo, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de valor cada una, Carlos Alberto Villa Verdugo, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de valor cada una, Pablo Josué Cazco Villa, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de valor cada una, Nicolas Eduardo Cazco Villa poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de valor cada una, quienes representan en conjunto el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según consta en la lista de asistentes a esta Junta General. Encontrándose presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la empresa, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Sr. Pablo Josué Cazco Villa en su calidad de presidente titular quien preside la sesión; y actúa como secretario el Sr. Carlos Alberto villa verdugo en su calidad de Gerente General de la compañía.

Luego de que el señor presidente titular declara instalada la sesión, los accionistas deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2019
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2019
4. AUTORIZACION A GERENCIA PARA QUE REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN EL BANCO PICHINCHA PARA LA EMISION DE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA SOLICITADA POR ARCOTEL

Una vez aprobado el orden del día el señor presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda uno por uno.

La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2019.- el Gerente General, señor Carlos Alberto Villa Verdugo da lectura del informe que ha preparado con respecto de las actividades cumplidas en el año 2019, documento que se envió a los señores

de los accionistas el documento en mención. Toma la palabra el accionista Jorge Andrés Villa manifiesta que después de analizar el informe presentado por el señor gerente a la sala es pertinente pronunciarse si tienen alguna observación y aprobar los mismos. Después de varias deliberaciones el informe de Gerente presentado por el señor Carlos Alberto Villa Verdugo Gerente General es aprobado por mayoría del capital pagado concurrente, con una votación equivalente al 75% perteneciente a Jorge Andrés Villa Verdugo 25%, Pablo Josué Cazco Villa 25%, Nicolas Eduardo Cazco Villa 25%. El Sr. Gerente General no emitió su voto por así disponer la ley.

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2019.**- La señora **COMISARIA** da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2019, luego de lo cual la Junta General después varias deliberaciones se procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía. La comisaria no emitió su voto por así disponerlo la ley.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- Respecto al tercer punto del orden del día interviene el presidente titular, señor Pablo Josué Cazco Villa y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con el tratado en el punto uno y pide a los señores accionistas que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de pérdidas y ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y el contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta General de accionistas decide aprobar por mayoría el Balance General y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias presentadas por el señor Gerente General, el señor presidente encargado y la señora Comisaria no emitieron su voto por así disponerlo la ley. Los accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado con el voto favorable del 75% del capital pagado perteneciente a la mayoría de los accionistas.

4. **AUTORIZACION A GERENCIA PARA QUE REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN EL BANCO PICHINCHA PARA LA EMISION DE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA SOLICITADA POR LA AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES - ARCOTEL.**

Toma la palabra el señor Gerente Carlos Alberto Villa Verdugo y manifiesta que para participar en el proceso publico competitivo para la adjudicación de frecuencias, hay que cumplir con todos los requisitos que ARCOTEL ha dispuesto en las bases y cronograma para la adjudicación de frecuencias. Entre uno de los requisitos se debe presentar una **GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA** emitida por una institución bancaria o una compañía de seguros por lo que pongo a consideración de la sala de que se ha realizado el acercamiento con el banco del pichincha para que nos otorgue la emisión de la garantía DE LA

SERIEDAD DE LA OFERTA SOLICITADA POR ARCOTEL, para lo cual se necesita la autorización de la junta general de accionistas solicitada por el Banco Pichincha como requisito para la emisión de la garantía bancaria en mención, después de varias deliberaciones la sala se pronuncia favorablemente y por unanimidad aprueba este punto AUTORIZANDO A GERENCIA para que realice el trámite correspondiente ante el Banco Pichincha hasta obtener la emisión de la GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA SOLICITADA POR ARCOTEL.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta con los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por secretaria.
- b) Informes conocidos en la presente reunión.
- c) Copia del acta certificada por la secretaria.

De inmediato el señor presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo que concluye la Junta General de Accionistas, siendo las 18H30, suscribiendo para constancia el señor presidente, conjuntamente con el secretario que certifica y todos los accionistas como dispone la ley.

Para constancia de todo lo tratado en esta acta firman los accionistas presentes.

Pablo Josué Cazco Villa
PRESIDENTE ACCIONISTA
C.I. 190563798

Jorge Andrés Villa Verdugo
ACCIONISTA
C.I. 172192819-8

Nicolás Eduardo Cazco Villa
ACCIONISTA
C.I. 182064000-4

Carlos Alberto Villa Verdugo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
171732449-2